



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00430907- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de la Secretaría Académica de designar miembros representantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades en la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la O.R. N° 1/2018 norma el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que resulta necesaria la participación de la Facultad en dicha instancia, siendo apropiado que la representación de la autoridad decanal sea delegada en la Secretaría Académica y en una integrante del Área de Tecnología Educativa;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1: Designar desde el 1 de agosto de 2021 y hasta el 31 de julio de 2023, a la Lic. Vanesa López y Dis. Beatriz Barboza como representantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades, titular y suplente respectivamente, ante la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DRB

